ISAAC MITA ALANOCA
Congresista de la República

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
07 MAYO 2024
RECIBIDO
Firma: Hora:

Moción de Orden del Día N° 11388

MOCIÓN DE SALUDO

"ANIVERSARIO DE CREACIÓN DEL DISTRITO DE ALTO DE LA ALIANZA"

El Congresista de la República que suscribe, **ISAAC MITA ALANOCA**, miembro de la Bancada Perú Libre, en uso de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Estado y el Artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el próximo 9 de mayo del presente año, se conmemora el 40° ANIVERSARIO DEL DISTRITO ALTO DE LA ALIANZA.

Que Mediante Ley N° 23828, el 09 de mayo de 1984, se crea en el departamento de Tacna el distrito Alto de la Alianza en el gobierno del Presidente Fernando Belaúnde Terry. El distrito fue redelimitado con Ley N°27415 del 02 de febrero del 2001.

Que, en los últimos años, las actividades principales de los pobladores del distrito de Alto de la Alianza están relacionadas a brindar los servicios de transporte, alimentación y hospedaje además de dedicarse al comercio en diferentes rubros.

Que, entre sus principales atractivos del distrito de Alto de la Alianza están:
Complejo Monumental Alto de la Alianza: es conjunto monumental conformado por un monumento, un museo y un campo santo situado al norte de la ciudad de Tacna.
Monumento: el monumento cuenta con 5 columnas en forma de espiral contando con placas, las cuales representan la historia de Tacna, su heroísmo resurgimiento y proyección en el futuro, tales esculturas fueron creadas por el artista Holguer Caprio Dextre.
Campo Santo: el campo santo cuenta con 700 cruces blancas y una gran cruz de mármol.
Museo de Sitio del Campo del Alto de la Alianza: es un museo bélico situado en la ciudad de Tacna. El museo está principalmente dedicado a la historia de la batalla del Alto de la Alianza. El Museo muestra armas y uniformes de los soldados encontrados en el campo de batalla.

Que la identidad de la población se pone de manifiesto a través de las diversas costumbres y tradiciones traídas y conservadas de su lugar de origen. En Alto de la Alianza estas costumbres se viven con mayor ímpetu en las celebraciones de los carnavales, Fiesta de las Cruces y en la festividad en honor de la Santísima Virgen de Copacabana, patrona del distrito.

Que, siendo esta fecha significativa para los habitantes del distrito de Alto de la Alianza, merece el saludo de la Representación Nacional.

Que, por lo tanto, es propicia la ocasión para que el Congreso de la República le exprese un cordial saludo y felicitación.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA,

ACUERDA:

Primero. - Expresar el saludo y felicitación del Congreso de la República, al distrito de Alto de la Alianza, con ocasión de celebrar el 40° Aniversario de creación este 9 de mayo.

Segundo. - Elevar la presente moción de saludo, al señor Demetrio Cutipa Vilca, alcalde del distrito Alto de la Alianza, y por su intermedio, a los regidores, trabajadores, autoridades políticas, policiales, religiosas y población en general.

Lima, 06 mayo del 2024

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: MITA ALANOCA Isaac FAU 20161749128 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 06/05/2024 10:45:40-0500

ISAAC MITA ALANOCA
Congresista de la República

IMA/ ycr
C.c.
Archivo